



GUAYAQUIL
Lofización Satirión,
y 3er pasaje No. 32. Bodegas La Carlota #23
(593-4) 6028020 / 21

QUITO
Av. Francisco Azkúnaga OE-455 y Brasil
(593-2) 6043366

Acta de Junta General del 19 de Marzo del 2012

En la ciudad de Guayaquil, siendo las diecisiete horas del diecinueve de Marzo del año dos mil doce, en el local social de la Cía. WORKALPHA S.A. ubicada en Av. Felipe del Pezo Campuzano No. 400 Bodega La Carlota Of.16 detrás del Motel Green House. Asisten los siguientes accionistas: Dennis Tammy Godoy Cazar y propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a cuatrocientos votos. María Fernanda Viteri Plaza y propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a cuatrocientos votos; resuelve instalarse en junta general universal de accionistas de la Cía. WORKALPHA S.A., prescindiendo del requisito de convocatoria de conformidad con el artículo 280 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día.

1. Informe del Gerente.
2. Informe del Comisario.
3. Aprobación de los Estados Financieros, anexos e informes correspondiente al ejercicio 2011.

Preside la junta María Fernanda Viteri Plaza y actúa como secretario AD HOC Dennis Tammy Godoy Cazar quien procedió a revisar la lista de los accionistas presentes, acciones que representan, los votos que corresponden a la totalidad del capital pagado y que se agrega al expediente de esta junta. Se constata el quórum y el deseo de los accionistas en constituirse en junta general universal, se instala la junta y se procede a dar lectura al informe de gerencia.

1. Informe del Gerente

Guayaquil, 19 de Marzo del 2012

De: Dennis Tammy Godoy Cazar

Para: La Junta General del Accionistas de WORKALPHA S.A

Asunto: Informe sobre actividades económicas administrativas correspondiente al ejercicio 2011

De conformidad con las disposiciones legales y reglamentos vigentes y a lo establecido en el Estatuto Social de la Compañía, tengo a bien en informarles lo acontecido durante el ejercicio económico del año 2011.



GUAYAQUIL
Lotización Satirión,
y 3er pasaje No. 32, Bodegas La Carlota #23
(593-4) 6028020 / 21

QUITO
Av. Francisco Azkúnaga OE-455 y Brasil
(593-2) 6043366

1. El entorno empresarial en el que se desarrolló la compañía no reaccionó de acuerdo a lo planificado para este periodo.
2. La compañía cumplió con las normativas tributarias, societarias y laborales, con esto no existió ninguna contingencia al cierre de este ejercicio económico.
3. Los ingresos en este año alcanzaron los \$373.345.81 en referencia al 2010 que fue el inicio de la compañía, y a pesar de dichos ingresos nuestros costos y gastos se incrementaron en \$442.641,52 por lo cual se refleja una pérdida al final de nuestro ejercicio económico de \$69.295,71.
4. Para su conocimiento y aprobación adjunto los estados financieros para su respectiva revisión.

Agradezco a la Junta de Accionistas por el apoyo brindado a mi gestión y me comprometo a proyectar un mejor presupuesto para el siguiente año y superar la pérdida de este año.

Se procede a dar lectura al informe del comisario que expresa lo siguiente:

2. Informe del Comisario

De: Ing. Danilo Méndez Oyola

Para: Accionistas de WORKALPHA S.A

Asunto: Informe sobre los Estados Financieros del ejercicio del 2011.

De mis consideraciones

En mi calidad de comisario de la compañía WORKALPHA S.A. y en cumplimiento a las funciones asignada en el art. 279, numeral 4 y en el art. 291 de la Ley de Compañías, cumplo en informarles que he examinado el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la Compañía al 31 de Diciembre del 2011.

- 1.- Cumplimiento Legales: Como resultado de mi revisión, en mi opinión las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales,



GUAYAQUIL
Lotización Satirón,
y 3er pasaje No. 32, Bodegas La Carlota #23
(593-4) 6028020 / 21

QUITO
Av. Francisco Azkúnaga OE-455 y Brasil
(593-2) 6043366

contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, Ley de Compañías, Código de Trabajo y el Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

2.- Colaboración General: En cumplimiento de mi responsabilidad de comisario, debo informar que en el proceso de revisión de los libros y documentos contables y legales, recibí total colaboración de los representantes legales.

3.- Registro Contables y Legales: En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Código de Comercio y el Servicio de Rentas Internas entre otros.

Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, no presentó ninguna consideración que constituya una debilidad sustancial de sistema de control interno.

En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

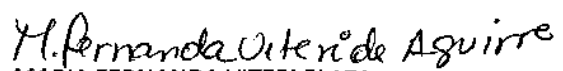
3. Aprobación de los Estados Financieros, Anexos e Informes correspondiente al ejercicio 2011.

Los accionistas presentes luego de las consideraciones del caso, de manera unánime, aprueban los Estados Financieros, anexos e informes del gerente y del Comisario de la Cía.

No habiendo nada más que tratar, el presidente de la junta concede un receso para la redacción de la presente acta, la cual leída en voz alta, se la aprueba, firmando para constancia de la misma las siguientes personas; f) Dennys Tammy Godoy Cazar. f) María Fernanda Viteri Plaza

Certifico: Que el acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el libro de actas de la Cía., a la que me remito en caso necesario.


DENNYS TAMMY GODOY CAZAR
SECRETARIO AD HOC


MARIA FERNANDA VITERI PLAZA
PRESIDENTE